

DE OPORTUNIDAD

Vendo BLAZER CHEVROLET, modelo 76, bien equipado.- Informes: lavadora Amazonas, Teléf. 752071

556

20 MAYO 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.".

1.- CELEBRACION APROBACION E INSCRIPCION - La escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS de EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de abril de 1993, ante el Notario Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución N° 93-1-1-820 de 5 May. 1993 e inscrita en el Registro mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados bajo el N° 464. el 06 de Mayo de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 231'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 284'500.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 175'105.969,24 y por Compensación de Créditos s/. 55'894.030,76.

4.- En virtud de la presente escritura pública se reforman los artículos Cuarto, Quinto y Décimo Séptimo de los estatutos sociales, los mismos que dirán: Artículo Cuarto.- El Capital Social de la compañía, con su aumento, es de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL UNOS QUINIENTOS MIL SUCRES, 00/100 (s/. 284'500.000,00), dividido en 569 acciones ordinarias y nominativas de Quinientos Mil sucres cada una.

Artículo Quinto. La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por un Directorio, un Presidente, un Gerente y un Secretario. Artículo Décimo Séptimo.- Del Presidente.- literal j). Conjuntamente con el Gerente, representar a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente."

Además, se realiza una codificación integral de sus estatutos. Quito, 10 de Mayo de 1993

Dr Víctor Cevallos Vásquez 20 MAYO 1993
SECRETARIO GENERAL

553

bólico al ganado vacuno depende de varios factores tales como sexo, edad, dieta, vehículo, dosis, sitio de aplicación. El anabólico aplicado al ganado busca crear un estado orgánico óptimo para aumentar la cap

lación y utilización de nutrientes La raza es otro factor que incide en el rendimiento de las ganancias, los mejores resultados los obtienen los animales de mayor capacidad convertidora de alimentos de carne,